



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (S.A.)

SALTA, 23 de Junio de 1977.

Expediente N° 5.072/77

RES. N° 078/77

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el Area Física solicita la designación del Lic. Aldo Ricardo Fabris y del Prof. José Luis Valenzuela, como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos con igual dedicación, respectivamente;

Que, la Dirección de Personal a fs. 6 vta. de estas actuaciones, confirma la existencia de ambos cargos vacantes;

Que, asimismo, a fs. 6, se acuerda la autorización necesaria del Rectorado de esta Casa de Estudios para tales fines;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° / 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dar por terminadas las funciones del Lic. ALDO RICARDO FABRIS, como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la disciplina FISICA de este Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 1° de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°: Designar interinamente, a partir del 1° de Junio de 1977 y hasta el 30 de abril de 1978, en las condiciones que establece el artículo N° 58 de la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia y condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional, comunicadas con fecha 23 de abril de 1976, a los siguientes docentes:

- a) Lic. FABRIS, Aldo Ricardo - D.N.I.N° 7.803.804, como PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA, para la disciplina FISICA.
- b) Prof. VALENZUELA, José Luis - D.N.I.N° 10.581.590, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA, para la disciplina FISICA.

ARTICULO 3°: Establecer que si dentro del período señalado en el artículo 2° de la presente Resolución, se cubriera el cargo motivo de estas designaciones por vía de concurso, las mismas habrán de quedar autónomi

J. J. J.

Registrado en ficha y Planta. *le*



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

- 2 -

RES. N° 078/77

camente sin efecto.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su tosa de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

OPTO. CS. EXACTAS
PV


Cr. MARIO JOSÉ TREJO
SECRETARIO DE LEY




Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y Planta.

Lo